



16 de abril de 2018

**H. Consejo Divisional  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente**

Con base en los lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencia y acreditación de estudios de nuestra División, y después de revisar y analizar la documentación presentada, la Comisión pone a su consideración el siguiente

**Dictamen de Acreditación de Estudios**

Que a la alumna María Fernanda Navarrete Gómez, matrícula 2162035281, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco, donde acreditó algunas asignaturas de la Licenciatura Arquitectura; le sean acreditadas las UEA de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 86 créditos (16.6%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente.

**Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios**

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux

Mtra. Silvia Gabriela García-Martínez

Alumno Carlos Miguel Gómez Estrada

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas  
Coordinador de la Comisión

CYAD/CARQ/014/2018  
21 de febrero del 2018

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas  
Secretario Académico de CYAD  
P r e s e n t e

En respuesta a su solicitud de análisis de la acreditación de la alumna Ma. Fernanda Navarrete Gómez, le comento que se hizo la revisión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Xochimilco. Para considerar el análisis de los módulos de Tronco Divisional "Interacción Contexto-Diseño" encontrando:

- Conocimiento y Sociedad
- Interacción Contexto-Diseño
- Campos Fundamentales del Diseño

1, 2 y 3 corresponden a los contenidos Académicos del (TGA) Tronco General de Asignaturas 86 créditos.

Estos tres módulos que se están considerando equivalentes al Tronco General en el Plan de Estudios de la Alumna, se encuentran ubicados en el primer nivel de la carrera y no forman parte o no son equivalentes a los contenidos académicos con los créditos correspondientes a Tronco Básico.

Se revisó la pertinencia de equivalencia, encontrando afinidad con el módulo de Arquitectura, Medio Ambiente y Sociedad, pero esta UEA no fue acreditada por la alumna.

El análisis de la equivalencia ha sido cuantitativo pero también cualitativo dando como resultado la acreditación de 86 créditos de un Plan de Estudios con 516 créditos. No se consideraron el 5.9 % de los créditos porque no hay afinidad temática entre estos créditos y los que corresponden al primer nivel del Plan de estudios.

Sin más por el momento estoy a sus órdenes para cualquier duda que pudiera tener al respecto.

Atentamente  
"Casa Abierta al Tiempo"

Mtra. Veronica Huerta Velazquez  
Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura

Sria, Academ, CyAD, 22 FEB 18 11:50

CCP. Comisión encargada de analizar y determinar la Igualdad Académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios



**Mtra. Verónica Huerta Velázquez**  
Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura  
Presente

**Asunto:** Solicitud de análisis de acreditación de la alumna María Fernanda Navarrete Gómez.

Con respecto al caso de la alumna María Fernanda Navarrete Gómez, matrícula 2162035281 quien realizó estudios de la Licenciatura en Arquitectura en la Unidad Xochimilco y teniendo como base los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño-Azcapotzalco, en donde se establece que para las acreditaciones de cambios de Unidad, al tener aprobado el Tronco Interdivisional se acreditará el Tronco General de Asignaturas. Los mismos Lineamientos especifican que "si se tienen acreditados/más módulos (que es el caso de la alumna María Fernanda Navarrete Gómez), se turnará la documentación al Coordinador correspondiente para que efectúe el análisis en un plazo de 15 días.

Por lo anterior, respetuosamente le solicitamos el análisis de los módulos del Tronco Divisional "Interacción Contexto-Diseño" y "Campos Fundamentales del Diseño", pues esta información no está contenida en el oficio CYAD/CTG/007/18, y la Comisión considera importante que dicho análisis sea llevado a cabo, para de ser el caso, puedan ser encontradas otras acreditaciones a UEA correspondientes a otros trimestres de los troncos restantes.

**Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios**

DCG. Dulce María Castro Val

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas  
Coordinador de la Comisión



Febrero 2, 2018

CYAD/CTG/007/18

Cons Div. CuAD  
FEB 02 PM 12:49 *lupita*

**MTRO. SALVADOR ULISES ISLAS BARAJAS**  
SECRETARIO ACADÉMICO DE CYAD  
PRESENTE.


En atención a la solicitud de análisis de la acreditación de la alumna **MARÍA FERNANDA NAVARRETE GÓMEZ**, matrícula 2162035281, quien realizó estudios previos de la **Licenciatura en Arquitectura** en la Unidad Xochimilco, enviada en el oficio SACD/CYAD/003/18, le comunico lo siguiente:


LOS MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO QUE SE ACREDITAN			UEA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE ARQUITECTURA DE LA UAM-AZCAPOTZALCO		
clave	Materia	Créditos	Clave	UEA	Créditos
3000000	Conocimiento y Sociedad	28	1400027	Fundamentos Teóricos del Diseño I	6
3400000	Interacción Contexto-Diseño	50	1400028	Cultura y Diseño I	6
3400001	Campos Fundamentales del Diseño	45	1404001	Lenguaje Básico	13
			1400034	Expresión Formal I	6
			1400036	Geometría Descriptiva I	6
			1400042	Razonamiento y Lógica Simbólica I	6
			1400029	Fundamentos Teóricos del Diseño II	6
			1400030	Cultural y Diseño II	6
			1404002	Sistemas de Diseño	13
			1400039	Expresión Formal II	6
			1400041	Geometría Descriptiva II	6
			1400033	Métodos Matemáticos	6
Total		123			86

La acreditación avala 86 créditos correspondientes al 16.6 % del total de 516 créditos de la Licenciatura en Arquitectura.

Si más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Casa Abierta al Tiempo"

  
**DI. JORGE ARMANDO MORALES ACEVES**  
COORDINADOR DEL TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS

  
**MTRA. VERÓNICA FUERTA VELAZQUEZ**  
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

TRIMESTRE LECTIVO  
18-1

FECHA  
DÍA 15 | MES 01 | AÑO 18

No. 1484

SR. \_\_\_\_\_  
SECRETARIO GENERAL

CON BASE EN EL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, SOLICITO SE DETERMINE LA IGUALDAD ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS QUE CURSÉ.

**DATOS PERSONALES DEL INTERESADO**

APELLIDO PATERNO <b>Navarrete</b>		MATERNO <b>Gómez</b>	NOMBRES (S) <b>Maria Fernanda</b>		FOLIO / MATRÍCULA <b>2162035281</b>
DOMICILIO <b>Tenochtitlan #100</b>		CALLE Y NÚMERO <b>Venustiano Carranza, Arenal 1ª Sección</b>		COLONIA	
C.P. <b>15600</b>	CIUDAD / ENTIDAD <b>Ciudad de México</b>	TELÉFONO (S) <b>556709 7805</b>		NACIONALIDAD <b>Mexicana</b>	

\* *mater.na.1712@gmail.com*

**ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

LICENCIATURA O POSGRADO <b>Licenciatura Arquitectura</b>	
UNIDAD AZC <input type="checkbox"/> IZT <input type="checkbox"/> XOC <input checked="" type="checkbox"/> CUA <input type="checkbox"/> LER <input type="checkbox"/>	DIVISIÓN CBI <input type="checkbox"/> CSH <input checked="" type="checkbox"/> CBS <input type="checkbox"/> CAD <input checked="" type="checkbox"/> CCD <input type="checkbox"/> CNI <input type="checkbox"/>

**ESTUDIOS QUE DESEA REALIZAR**

LICENCIATURA O POSGRADO <b>Licenciatura Arquitectura</b>		ÁREA DE CONCENTRACIÓN
UNIDAD AZC <input checked="" type="checkbox"/> IZT <input type="checkbox"/> XOC <input type="checkbox"/> CUA <input type="checkbox"/> LER <input type="checkbox"/>	DIVISIÓN CBI <input type="checkbox"/> CSH <input type="checkbox"/> CBS <input type="checkbox"/> CAD <input checked="" type="checkbox"/> CCD <input type="checkbox"/> CNI <input type="checkbox"/>	

**DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL INTERESADO**

A) CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS <input type="checkbox"/>	C) CONSTANCIA DE ESTUDIOS <input type="checkbox"/>
B) CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS <input type="checkbox"/>	<b>Historial académico.</b>

**USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES**

PROCEDE ADMINISTRATIVAMENTE SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MOTIVO (S)
---

ESCOLARES  
DIRECCION DE SISTEMAS ESCOLARES  
DIRECCION DE SISTEMAS ESCOLARES



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## Unidad Xochimilco

Constancia No. 18  
Página: 1

A Quien Corresponda:

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, hace constar que la alumna **MARIA FERNANDA NAVARRETE GOMEZ**, con matrícula 2162035281 inició sus estudios en el trimestre 16P(09/MAY/2016-09/SEP/2016), en el plan de estudios de la **LICENCIATURA EN ARQUITECTURA**, versión 1, de la División de CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

Estado académico	:	1 INSCRITO A UEA
Último trimestre de reinscripción	:	170 (11/SEP/2017 - 08/DIC/2017)
Número de conversiones	:	0
Número de NA's en tronco general	:	0
Créditos cubiertos	:	123
Créditos del plan de estudios	:	543
Porcentaje de créditos aprobados	:	22.65

A continuación se muestra su historial académico:

No.	UEA	Grupo	Nombre de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje	Cred. Eval.	Trim.	Calif.
1	3000000	TIS2	CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD	28 GLO.	16P	B
2	3400000	ABS2	INTERACCION CONTEXTO-DISEÑO	50 GLO.	16O	MB
3	3400001	ACS2	CAMPOS FUNDAMENTALES DEL DISEÑO	45 GLO.	17I	MB
4	3400006	AD52A	ARQUITECTURA, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD	55 GLO.	17P	NA

Las siguientes cantidades son obtenidas unicamente en base a las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) que contiene el plan de estudios.

UEA aprobadas con	MB:	2
UEA aprobadas con	B:	1
UEA con calificación	NA:	1

Considerando la equivalencia numérica del sistema de calificación de la Universidad, determinada mediante el acuerdo 91.8 del Colegio Académico, se establece que: MB=10, B=8 y S=6; las siguientes calificaciones no tienen equivalencia numérica EE (EQUIVALENCIA), RE (Revalidación), AO (Acreditada por otra). Por lo que se señala que el alumno mencionado, tiene un promedio de 9.33 (NUEVE PUNTO TREINTA Y TRES).

Para los efectos que haya lugar me permito hacer constar que los registros señalados en este documento, se encuentran en los originales de las actas de evaluación, que obra en poder de la Dirección de Sistemas Escolares de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A petición de la interesada y para los fines que estime conveniente, se extiende la presente en la Ciudad de México a los seis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Atentamente  
Casa abierta al tiempo

LIC. PERLA CRISTINA TREJO AMEZCUA  
Coordinadora de Sistemas Escolares



**\* COORDINACIÓN DE \*  
SISTEMAS ESCOLARES**



Coordinación de Sistemas Escolares  
Sección de Análisis y Programación Escolar

4 de diciembre de 2017

SAYPE/188/2017



**MARIA FERNANDA NAVARRETE GOMEZ  
PRESENTE**

Por este medio se te notifica que tu solicitud de cambio de la Unidad Xochimilco a la Unidad Azcapotzalco y de Licenciatura en Arquitectura a la Licenciatura en Arquitectura, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, fue aprobada, y entrará en vigor a partir del trimestre 18-Invierno. El plazo con el que cuentas para concluir la Licenciatura en Arquitectura es el que está estipulado en el artículo 45<sup>(1)</sup> del Reglamento de Estudios Superiores (RES). También se te informa que puedes realizar el trámite de acreditación<sup>(2)</sup> de estudios (si tienes UEA acreditadas), para lo cual puedes consultar la guía correspondiente en: [http://cse.azc.uam.mx/srac/guias/g\\_acreditacion\\_de\\_estudios.pdf](http://cse.azc.uam.mx/srac/guias/g_acreditacion_de_estudios.pdf).

Para tu trámite de reinscripción al trimestre 18-Invierno, debes realizar oportunamente las siguientes actividades:

1. Ingresas al Módulo de Información Escolar (ME) de la Unidad Xochimilco, genera e imprime tu línea de captura, pagando a más tardar el día 14 de diciembre.
2. De las 00:00 horas del 4 y hasta las 10:00 horas del 5 de enero, ingresa al ME de la Unidad Azcapotzalco, registra tu solicitud de inscripción a UEA-grupo e imprime el comprobante correspondiente.
3. A partir del 9 de enero ingresa al ME de la Unidad Azcapotzalco y consulta e imprime tu comprobante de inscripción a UEA-grupo.
4. En caso de no alcanzar cupo en una o más UEA, acude el 10 u 11 de enero a la segunda vuelta presencial.

Para que se te expida tu primera credencial de alumno, deberás acudir a la oficina de toma de fotografía a partir del 15 de enero, y presentar tus comprobantes de pago y de inscripción al trimestre 18I y una identificación oficial vigente.

Sin más por el momento, recibe un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"Casa abierta al tiempo"

  
Ing. Mario Alberto Rodríguez Ferrusquía  
Jefe de Sección

(1) ARTÍCULO 45 del RES.- En licenciatura, todos los alumnos deberán cubrir la totalidad de los créditos en un plazo que no excederá a diez años, mismo que se computará a partir del primer ingreso a la Universidad.  
(2) ARTÍCULO 36 del Reglamento de Revalidación.- Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. La acreditación de estudios es la determinación de las igualdades académicas entre las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los planes y programas de estudio que se imparten en la propia Universidad.  
(3) Para mayor información, consulta la guía de reinscripción en: [http://www.azc.uam.mx/sae/avisos\\_coordinacion.php](http://www.azc.uam.mx/sae/avisos_coordinacion.php)  
(4) Módulo de información Escolar Azcapotzalco: <http://alumnosa.uam.mx:8080/sae/>